



**BASES PARA EL PLAN ESTRATÉGICO  
2010-2012**

**FEBRERO 2010**

## Consejo Nacional de Acreditación – CNA Colombia

### Consejeros

Dra. Diana Elvira Lago de Vergara

Dra. Diana María Ramírez Carvajal

Dr. Álvaro Campo Cabal

Dr. Guillermo Londoño Restrepo

Dr. Jaime Eduardo Bernal Villegas

Dr. Pedro Antonio Prieto Pulido

Dr. Fernando Chaparro Osorio, Consejero Coordinador del CNA

### Secretaria Técnica

Dra. Mónica Ibarra Rosero

### Ubicación:

Calle 19 No. 6-68 Piso 17

Bogotá - Colombia

### Punto de información telefónica:

PBX: 3411050 y 3411052

### Dirección electrónica:

Página Web: [www.cna.gov.co](http://www.cna.gov.co)

### Contacto electrónico:

Correo: [cna@cna.gov.co](mailto:cna@cna.gov.co)

**CONTENIDO**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1. FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>4</b>
1.1 Misión	4
1.2 Visión	5
1.3 Marco Normativo	6
1.4 Principios	6
1.5 Compromiso Ético	8
1.6 Usuarios y Servicios	9
<b>2. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO</b>	<b>11</b>
<b>3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	<b>13</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> ACREDITAR PROGRAMAS DE PREGRADO E INSTITUCIONAL	13
<b>OBJETIVO 2:</b> ACREDITAR PROGRAMAS DE POSTGRADO: MAESTRIAS Y DOCTORADOS	13
<b>OBJETIVO 3:</b> FORTALECER LA INTERNACIONALIZACION DEL CNA	14
<b>OBJETIVO 4:</b> ROFUNDIZAR EL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION	14
<b>OBJETIVO 5:</b> CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN DEL CNA	15
<b>OBJETIVO 6:</b> IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION DEL CNA	16
<b>4. PLAN DE ACCION</b>	<b>17</b>
<b>5. ESTRUCTURA ORGANICA REQUERIDA</b>	<b>17</b>

## INTRODUCCIÓN

Las bases del plan estratégico del CNA tuvieron como soporte los acuerdos, orientaciones y estrategias establecidas en el Sistema de Mejoramiento Continuo, el conocimiento y experiencia en el desarrollo de procesos de acreditación de más de 12 años, los documentos de apoyo elaborados para llevar a cabo las funciones misionales, así como el marco legal definido para la operación del Sistema Nacional de Acreditación.

Las anteriores bases fueron enriquecidas con algunos análisis comparativos o “benchmarking” realizado a través de internet sobre agencias internacionales de garantía de calidad en educación superior, la revisión de buenas prácticas y las sugerencias de los coordinadores de acreditación de las Instituciones de Educación Superior recibidas en los cuestionarios de consulta aplicados en los Encuentros Regionales sobre Fortalecimiento de la Cultura de la Acreditación llevados a cabo por el CNA.

Por otra parte, fue considerada la reflexión que ha venido llevando a cabo el CNA sobre la evolución de la educación superior, las demandas externas y las tendencias que exigen la transnacionalización de los sistemas de aseguramiento de la calidad y por lo tanto la necesidad de que las agencias de acreditación aborden un proceso de Evaluación Externa.

## 1. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS

Como resultado del proceso de consulta interna y externa, el CNA ha definido los siguientes fundamentos estratégicos que permiten contar con las bases para la toma de decisiones en los próximos años:

### 1.1 Misión

El Consejo Nacional de Acreditación como componente del Sistema Nacional de Acreditación, creado por la Ley 30 del 28 de diciembre 1992 y reglamentado por el Decreto 2904 de Diciembre 31 de 1994, ha definido como compromiso misional:

Contribuir con el fomento de la alta calidad en las Instituciones de Educación Superior y garantizar a la sociedad que las instituciones y programas que se acreditan cumplen los más altos niveles de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

Este proceso evaluativo mantiene su naturaleza académica y se adelanta en un marco de respeto de la vocación y de las identidades institucionales buscando reafirmar la pluralidad y diversidad del sistema de educación superior del país.

Por lo tanto propende por la inserción del Sistema Nacional de Acreditación en espacios internacionales que permitan mayor visibilidad y reconocimiento de las instituciones de educación superior que hacen parte del mismo y facilite la movilidad de la comunidad universitaria.

Fecha de elaboración: Febrero 2010	Fecha última actualización:	Versión: 1	Página: Página 4 de 19	Elaborado y revisado por: Secretaría Técnica CNA	Aprobado por: Consejeros CNA
---------------------------------------	-----------------------------	---------------	---------------------------	---	---------------------------------

## 1.2 Visión 2012

El Sistema Nacional de Acreditación se consolidará como un referente de la alta calidad en el contexto nacional e internacional, el cual actuará de forma articulada dentro del Sistema de Educación Superior en la ejecución de políticas, adopción de estrategias y utilización e integración de tecnologías y sistemas de información acorde con las exigencias y tendencias del mundo globalizado.

El Sistema Nacional de Acreditación fortalecerá una cultura del mejoramiento continuo, fundamentada en la autonomía, la voluntariedad, la inclusión y la integración de las instituciones de educación superior en la búsqueda de mayores niveles de calidad.

El Consejo Nacional de Acreditación, CNA continuará siendo un organismo autónomo, académica y técnicamente, que por haber adoptado criterios internacionales de evaluación de sistemas de acreditación para su proceso de Evaluación Externa Internacional, garantiza la confiabilidad de sus decisiones y actuaciones en el espacio nacional e internacional de la Educación Superior.

El Consejo Nacional de Acreditación, CNA consolidará un modelo de acreditación flexible que reconozca las características y especificidades disciplinares e institucionales apoyado por estrategias y sistemas de información que permitan el seguimiento y monitoreo a los planes de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación y acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación, CNA conjuntamente con el Gobierno Nacional habrán adoptado mecanismos de fomento que incentiven la vinculación y el sostenimiento de las Instituciones de Educación Superior en el Sistema Nacional de Acreditación.

El Sistema Nacional de Acreditación y el CNA serán reconocidos nacional e internacionalmente por su modelo de gestión y de mejoramiento continuo, la transparencia de los procesos de acreditación, la independencia técnica y el compromiso con la calidad de la educación superior. Dicho reconocimiento facilitará el establecimiento de mecanismos para la movilidad de talento humano y para la transferencia de conocimientos.

## 1.3 Marco Normativo

Los siguientes son los referentes legales que rigen el funcionamiento del Consejo Nacional de Acreditación, CNA los cuales han sido expedidos por los órganos competentes:

**Constitución Política:** Artículo 67, establece que la Educación Superior es un servicio público, tiene una función social. Artículo 69, garantiza la autonomía universitaria.

**Ley 30 de 1992:** Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación.

Fecha de elaboración: Febrero 2010	Fecha última actualización:	Versión: 1	Página: Página 5 de 19	Elaborado y revisado por: Secretaría Técnica CNA	Aprobado por: Consejeros CNA
---------------------------------------	-----------------------------	---------------	---------------------------	---	---------------------------------

**Ley 1188 de 2008:** Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 2904 de 1994:** por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992.

**Decreto 1655 de 1999:** Por la cual se crea la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública “Luis López de Mesa”

**Decreto 1295 de 2010:** Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Capítulo III

**Resolución 1440 de 2005:** Por la cual se fijan los valores de los servicios y viáticos de los pares académicos que apoyan los diferentes procesos de evaluación y acreditación del CNA.

**Resolución 3010 de 2008:** Por la cual se reconoce el registro calificado a programas acreditados de alta calidad.

**Acuerdo CESU No. 06 de 1995:** Por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias.

**Acuerdo CESU 02 de 2005:** Por el cual se subroga el Acuerdo 001 de 2000 del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU–, y con el cual se expide el reglamento, se determina la integración y las funciones del Consejo Nacional de Acreditación.

**Acuerdo CESU 02 de 2006:** Por el cual se adoptan nuevas políticas para la acreditación de programas de pregrado e instituciones.

**Acuerdo No.01 de 2010:** Por el cual se autoriza al Consejo Nacional de Acreditación para que diseñe y promulgue los lineamientos para la acreditación de alta calidad de los programas de Maestría y Doctorado y se unifican los rangos de acreditación para los programas de pregrado, maestrías y doctorados e instituciones.

#### 1.4 Principios

En los Lineamientos para la Acreditación se han definido pautas axiológicas de calidad que permiten guiar el proceso de acreditación. Estas pautas son consideradas como los referentes o principios que rigen el quehacer del Consejo Nacional de Acreditación.

- Idoneidad

Es la capacidad que tiene el CNA de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza.

- Pertinencia

Fecha de elaboración: Febrero 2010	Fecha última actualización:	Versión: 1	Página: Página 6 de 19	Elaborado y revisado por: Secretaría Técnica CNA	Aprobado por: Consejeros CNA
---------------------------------------	-----------------------------	---------------	---------------------------	---	---------------------------------

Es la capacidad para responder a necesidades del medio, necesidades a las que la institución no responde de manera pasiva, sino proactiva. La proactividad es entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera.

- Responsabilidad

Es la capacidad existente para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que decide emprender.

- Integridad

Hace referencia a la probidad como preocupación constante por el cumplimiento de sus tareas.

- Equidad

Es la disposición del CNA a dar a cada quien lo que merece, reconociendo las diferencias y aceptando la diversidad y los contextos de los programas y de las instituciones de educación superior.

- Coherencia

Es la adecuación a los propósitos institucionales de las políticas y de los medios disponibles. Así mismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución dice que es y lo que efectivamente realiza.

- Universalidad

Hace referencia a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

- Transparencia

Es la capacidad para hacer explícitos, de manera veraz, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella.

- Eficacia

Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la entidad.

- Eficiencia

Es la medida de cuan adecuada es la utilización de los medios de que dispone la institución para el logro de sus propósitos.

Los anteriores principios son una expresión de la postura ética del Consejo Nacional de Acreditación frente al tema de la acreditación y de la gestión de su proceso.

Además de estos principios se han concertado los siguientes valores que el talento humano del CNA asume y promueve entendidos como las cualidades y reglas de conducta personal que regulan la vida institucional.

- Objetividad

Es la acción de ajustarse a una línea definida, aparte de los intereses de los actores involucrados en los procesos de acreditación.

- Compromiso

Se traduce en el desarrollo responsable de las actividades que permitan el cumplimiento óptimo de la Misión y Visión institucional.

- Lealtad

Guardar confidencialidad respecto a la información de la entidad y en caso de conflicto de intereses abstenerse de opinar de los asuntos. Valer por el buen nombre del Consejo, dentro y fuera de ella y hacer observaciones y sugerencias que permitan elevar la calidad de los servicios.

- Autocontrol

Hace referencia al compromiso con el mejoramiento de procesos y subprocesos, teniendo claro qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y para qué hacerlo, bajo el entendido de hacer parte de un servicio de excelencia.

### **1.5 Compromiso Ético**

Las personas que conforman el equipo de trabajo del CNA asumen que la calidad, el servicio y la cultura de la excelencia en la gestión, es un compromiso ético cuyo referente es la actitud de mejora continua de los servicios prestados según las normas y reglas comunes de reconocimiento nacional e internacional. Se obliga a la evaluación y certificación externa con criterios reconocidos a fin de mejorar continuamente los resultados y la confianza del entorno, la comunidad académica y la sociedad en general. Así mismo se observan los aspectos contemplados en el Acuerdo No. 02 del 23 de junio de 2005 emitido por el CESU en relación con el

comportamiento de los Consejeros y en el Código de Ética que deben acoger los pares académicos que adelanten la labor de Evaluación Externa a los programas e instituciones de educación superior.

## 1.6 Usuarios y servicios

Los usuarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Acreditación son:

- La Comunidad Académica, entendida como aquellas Instituciones de Educación Superior que hacen parte del Sistema de Acreditación, el resto de Instituciones, así como los estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo que está interesado en el proceso de acreditación de alta calidad.
- El Gobierno Nacional, que está constituido por aquellas entidades del Estado con las cuales se relaciona el CNA, entre otras, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación Nacional, COLCIENCIAS, ICFES e ICETEX.
- Sector Productivo, quienes pueden conocer de primera mano la relación de la acreditación con el Observatorio Laboral y las condiciones de calidad de los programas y sus egresados.
- El público en general, que esté interesado bien sea en conocer el Sistema de Acreditación o en su defecto, las condiciones de la calidad de la Educación Superior Colombiana.
- Usuarios del Exterior, dentro de los cuales se pueden incluir otras Agencias de Acreditación de la Educación Superior y en general, aquellas personas que desean conocer el Sistema de Acreditación de alta calidad en Colombia.

Los servicios que presta el Consejo Nacional de Acreditación a los usuarios descritos son:

- Emitir concepto técnico sobre la calidad de los programas académicos de pregrado (técnicos profesionales, tecnológicos y universitarios presenciales o a distancia) dentro del proceso de acreditación.
- Emitir concepto técnico sobre la calidad de los programas académicos de postgrado (Maestrías y Doctorados) dentro del proceso de acreditación.
- Emitir concepto técnico sobre la calidad de las instituciones de educación superior (Técnicas profesionales, Tecnológicas, Instituciones Universitaria y Universidades) dentro del proceso de acreditación.
- Emitir concepto técnico sobre la calidad de los programas colombianos de pregrado y postgrado acreditados que participen en las experiencias de acreditación regionales (RIACES-MERCOSUR)

- Emitir concepto académico sobre la calidad de los programas de pregrado de otros países que soliciten el proceso de evaluación externa con base en los lineamientos del CNA.
- Asesoría a las Instituciones de Educación Superior en la consolidación de sus procesos de autoevaluación.
- Atención a los programas académicos e Instituciones de Educación Superior que hacen parte o ingresan al Sistema Nacional de Acreditación.
- Asesoría en la definición de políticas de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Colombiana.
- Suministro y Divulgación de información del Sistema Nacional de Acreditación.

## 2. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

El presente diagnóstico estratégico incluirá aspectos internos del CNA con base en la experiencia desarrollada durante aproximadamente 14 años, y los planteamientos de los coordinadores de procesos de acreditación de las instituciones de educación superior que pertenecen al Sistema Nacional de Acreditación recogidos en los Encuentros Regionales sobre el Fortalecimiento de la cultura de la Acreditación realizados en el año 2009. Así mismo dichos planteamientos permiten analizar el entorno y tener en cuenta las tendencias que afectan el desarrollo del quehacer del CNA y su proyección.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El rigor del sistema de acreditación y su reconocimiento ha generado un compromiso institucional, que conlleva la definición de metas a corto y mediano plazo que se traducen en resultados concretos en todos los niveles de los programas e instituciones de educación superior.</li> <li>2. El carácter voluntario de la acreditación, el respeto por la autonomía de las instituciones de educación superior y por la naturaleza, identidad expresada en el proyecto institucional de las mismas.</li> <li>3. La flexibilidad del modelo de acreditación permite la adaptación a diferentes contextos, áreas de conocimiento y particularidades institucionales</li> <li>4. El proceso de acreditación institucional y de programas ha facilitado la instalación de una cultura de la calidad, ha generado el reconocimiento de los esfuerzos y realizaciones de las instituciones e impulsado el mejoramiento de la calidad</li> <li>5. La progresividad de las etapas de la acreditación que rescata en la autoevaluación la capacidad de respuesta de las instituciones para autorregularse y consolidar planes de mejoramiento permanentes.</li> <li>6. El proceso propicia la participación y el involucramiento de la comunidad académica en la autoevaluación de tal forma que se impulsa la apropiación del mismo en los actores de los proceso.</li> <li>7. La transparencia de los procesos liderados por el CNA ha generado confianza y se constituye en verdadero referente académico en el sistema educativo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espacios efectivos para la interacción entre instituciones del Sistema Nacional de Acreditación en procura de verdaderas alianzas de cooperación académica, intercambio de experiencias y diálogo permanente.</li> <li>2. Sistema de información que facilite la gestión del CNA y el seguimiento sistemático de los esfuerzos y compromisos institucionales.</li> <li>3. Mecanismos de asesoría y acompañamiento para instituciones que inician sus procesos de acreditación.</li> <li>4. El desempeño de algunos pares académicos, su inducción y mecanismos de seguimiento a su labor.</li> <li>5. Ausencia de mecanismos que permitan el seguimiento continuo a los planes de mejoramiento producto del proceso de acreditación.</li> <li>6. Planta de personal estable que permita una gestión interna oportuna a las solicitudes de los procesos de acreditación de las instituciones</li> <li>7. Asignación presupuestal definida y oportuna que responda al plan de acción del CNA.</li> </ol>

8. La retroalimentación académica generada entre las instituciones y los pares académicos en la evaluación externa enriquece la construcción del conocimiento y fortalece las comunidades académicas.
9. La orientación y el apoyo que se brinda desde el CNA a las instituciones para iniciar y conducir sus procesos.

### 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### OBJETIVO 1: ACREDITAR PROGRAMAS DE PREGRADO E INSTITUCIONES

El CNA continuará desarrollando su labor misional y el propósito definido en la legislación de contribuir la alta calidad de la Educación Superior garantizando a la sociedad que las instituciones y programas que se acreditan cumplen los más altos niveles de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

#### ESTRATEGIAS:

1. Revisión y ajuste del modelo de acreditación de programas académicos de pregrado e institucional contenido en los documentos Conceptuales y Guías Metodológicas del CNA. Esta estrategia incluye las especificidades que deben contemplarse para los procesos de reacreditación de programas académicos e instituciones.
2. Mejoramiento de la participación de los pares académicos en la labor de Evaluación Externa para la Acreditación en relación con su selección, capacitación y seguimiento a su desempeño.
3. Establecimiento de mecanismos que garanticen el seguimiento a los planes de mejora de Programas e Instituciones de Educación Superior que voluntariamente se han sometido al proceso de acreditación.
4. Elaboración del procedimiento formal para la atención y trámite de las solicitudes de reconsideración sobre las decisiones adoptadas por el Consejo en el marco de las particularidades propias del modelo colombiano.

#### OBJETIVO 2: ACREDITAR PROGRAMAS DE POSTGRADO: MAESTRIAS Y DOCTORADOS

Como un avance en el desarrollo de su gestión misional, el CNA iniciará el proceso de acreditación de programas académicos de Maestrías y Doctorados aportando así a la consolidación de la política nacional de Ciencia y Tecnología y al desarrollo del país a través de la investigación.

#### ESTRATEGIAS:

1. Socialización y difusión en la comunidad académica de los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Maestrías y Doctorados utilizando diversos medios de información y comunicación.
2. Acompañamiento a la etapa de autoevaluación de los programas de Maestrías y Doctorados que cumplen con los requisitos formales para solicitar la acreditación.
3. Convocatoria a las IES para dar inicio al proceso de Acreditación de Programas de Maestrías y Doctorados.

Fecha de elaboración: Febrero 2010	Fecha última actualización:	Versión: 1	Página: Página 13 de 19	Elaborado y revisado por: Secretaría Técnica CNA	Aprobado por: Consejeros CNA
---------------------------------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---	---------------------------------

**OBJETIVO 3: FORTALECER LA INTERNACIONALIZACION DEL CNA**

Los procesos de formación de recursos humanos, así como los de creación, difusión y aplicación de conocimiento, se realizan en *espacios transnacionales*, reflejando el proceso de *Globalización de la Ciencia y de la Educación*. Los cambios que se están dando en el entorno actual están generando un intenso proceso de *Internacionalización de las Universidades*, de la *Educación Superior* y de los *sistemas de evaluación y acreditación*.

Estos Sistemas de Acreditación tienen que desarrollar una capacidad para operar en el ámbito internacional en el cumplimiento de sus funciones básicas y las que resulten de dicha interrelación.

**ESTRATEGIAS:**

1. Fortalecimiento de la política de internacionalización del Sistema Nacional de Acreditación que permita mayor visibilidad y reconocimiento de la calidad de la Educación Superior Colombiana.
2. Participación en los proyectos que se desarrollan en el marco de algunos Espacios Regionales y Redes de Evaluación y Acreditación, del Consejo Nacional de Acreditación y de las Instituciones de Educación Superior vinculadas al Sistema.
3. Impulso a las actividades de cooperación e intercambio de buenas prácticas que se establecen con agencias homólogas y con aquellas que han suscrito convenios con el CNA.
4. Fortalecimiento del intercambio de experiencias desarrolladas por organismos acreditadores que promuevan el conocimiento y la movilidad de la comunidad interesada en procesos de evaluación y acreditación.
5. Avance en la consolidación de mecanismos que faciliten la transnacionalización del Sistema Nacional de Acreditación a fin de continuar atendiendo las solicitudes de países que conocen y valoran el modelo de acreditación colombiano.
6. Adopción e implementación de criterios y directrices de garantía de calidad que permitan llevar a cabo una Evaluación Externa Internacional del CNA, cuyos resultados brinden a la comunidad académica nacional e internacional, mayor confiabilidad en las decisiones y acciones que se desarrollan en relación con la calidad de las instituciones y programas académicos que se vinculan al Sistema Nacional de Acreditación Colombiano.

**OBJETIVO 4: PROFUNDIZAR EL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION**

Transcurrida más de una década de la gestión de los procesos de acreditación, es necesario ampliar la cobertura del Sistema de Acreditación bajo el entendido de fortalecer la cultura de la calidad y de la evaluación con fines de acreditación para contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior. Así mismo este

Fecha de elaboración: Febrero 2010	Fecha última actualización:	Versión: 1	Página: Página 14 de 19	Elaborado y revisado por: Secretaría Técnica CNA	Aprobado por: Consejeros CNA
---------------------------------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---	---------------------------------

objetivo pretende consolidar los mecanismos de comunicación e interacción del CNA con las instituciones de educación superior vinculadas al Sistema y brindar el acompañamiento que éstas requieren para el avance en los procesos de autoevaluación y acreditación.

### ESTRATEGIAS:

1. Afianzamiento de la interacción y acompañamiento del CNA a la comunidad académica para el desarrollo de procesos de autoevaluación y acreditación que fortalezcan la cultura de la evaluación y la acreditación.
2. Profundización del Sistema Nacional de Acreditación que permita la inclusión de nuevas instituciones y programas al proceso de acreditación en alta calidad, lo cual conlleva acciones de orientación y asistencia técnica.
3. Implementación de mecanismos tecnológicos de información y comunicación que permitan la retroalimentación sobre los lineamientos, procesos y la gestión del CNA.
4. Seguimiento y monitoreo del impacto de la acreditación en la Educación y en las Instituciones de educación superior, con el fin de evidenciar si se cumple con la razón de ser de la acreditación y las posibilidades de mejorar su eficacia.
5. Impulso a las publicaciones del CNA como mecanismos de divulgación de los productos académicos y como estrategia de apoyo y orientación sobre temas relacionados con la acreditación.

### OBJETIVO 5: CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN DEL CNA

Frente a los retos que confronta el CNA para atender las exigencias nacionales e internacionales de la educación superior y del mismo Sistema de Acreditación, es necesario fortalecer la organización interna en términos de su estructura, su planta de personal, su independencia financiera de tal manera que pueda aumentar su eficiencia institucional.

### ESTRATEGIAS:

1. Fortalecimiento del Sistema de Mejoramiento Continuo del CNA articulando los ejercicios de planeación con la Dirección de Calidad del Ministerio de Educación y con el proceso de autoevaluación.
2. Adecuación de la estructura orgánica y de la planta de personal del CNA que permita responder adecuadamente a la misión y visión planteadas, a las expectativas de la comunidad académica y a las exigencias actuales de la educación superior en el contexto nacional e internacional.
3. Mejoramiento de los mecanismos de rendición de cuentas de las actuaciones, procedimientos y resultados de la gestión del CNA a la comunidad académica.

Fecha de elaboración:  
Febrero 2010

Fecha última  
actualización:

Versión:  
1

Página:  
Página 15 de 19

Elaborado y revisado por:  
Secretaría Técnica CNA

Aprobado por:  
Consejeros CNA

4. Concertación de instrumentos jurídicos y administrativos que permitan la asignación presupuestal adecuada y su ejecución autónoma por parte del CNA
5. Seguimiento a la implementación del plan de mejora producto de los procesos de planeación y autoevaluación que incorpore las expectativas de la comunidad académica.
6. Desarrollo de una infraestructura de tecnología y telecomunicaciones que permita responder con calidad, agilidad y eficacia a las funciones y retos planteados.

**OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION DEL CNA (INDICADORES, SACES, PAG WEB, INTRANET, COMUNICACIONES, SOPORTE INFORMATICO)**

Las facilidades que presentan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación permiten a las organizaciones mayor efectividad en su gestión. Por ello, el CNA continuará desarrollando e implementando el Sistema Integrado de Información el cual tiene entre otros objetivos: facilitar la transparencia, la verificabilidad de las decisiones, la interacción con los actores del proceso y establecer indicadores que permitan analizar el impacto de la acreditación en la Educación Superior Colombiana.

**ESTRATEGIAS:**

1. Levantamiento de requerimientos técnicos y desarrollo del módulo CNA-SACES Acreditar en Alta Calidad para facilitar la gestión de los procesos de acreditación, la interacción con otros sistemas de información de la educación superior y con las instituciones de educación superior.
2. Utilización del sistema Saces – Acreditar en Alta Calidad por parte de los diferentes actores internos y externos del proceso de acreditación de programas e instituciones.
3. Manejo de un sistema de indicadores que apoyen la labor misional y administrativa del CNA
4. Desarrollo de una estrategia de sensibilización y formación en el Sistema SACES - Acreditar en Alta Calidad para mejorar la gestión y la interacción con los usuarios del CNA
5. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del CNA entendida como mejoramiento de hardware, conectividad, página web, bases de datos y soporte informático
6. Elaboración e implantación de un plan de comunicaciones interno y externo, que permita difundir las actividades académicas y resultados de la gestión del CNA para que sean plenamente conocidas y valoradas por parte de grupos de interés y de la sociedad.

Fecha de elaboración: Febrero 2010	Fecha última actualización:	Versión: 1	Página: Página 16 de 19	Elaborado y revisado por: Secretaría Técnica CNA	Aprobado por: Consejeros CNA
---------------------------------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---	---------------------------------

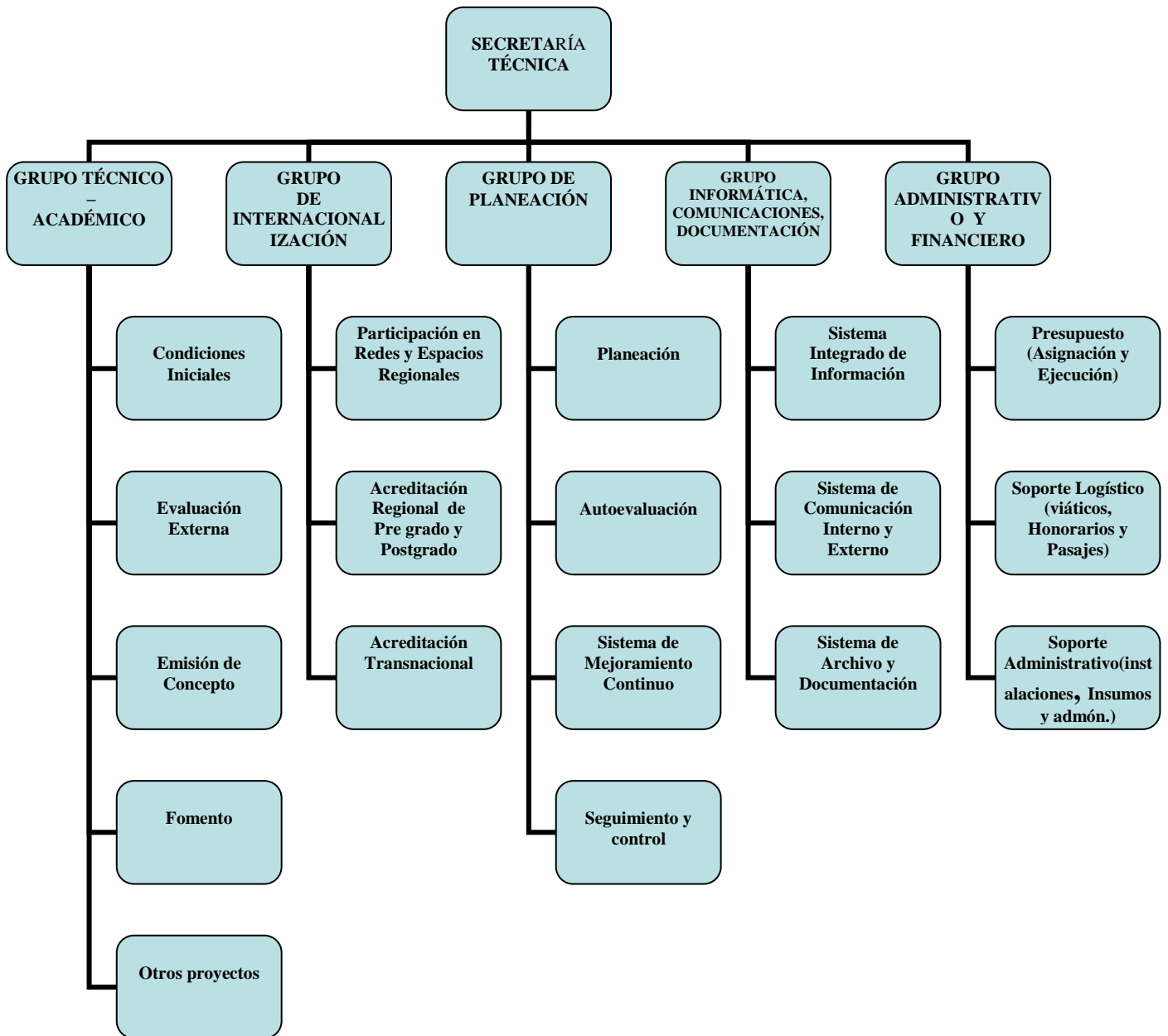
#### **4. PLAN DE ACCION**

El plan de acción para el año 2010 se anexa al presente documento. Este se encuentra en proceso concertación y de aprobación en las instancias correspondientes.

#### **5. ESTRUCTURA ORGANICA REQUERIDA**

La siguiente es la estructura organizacional que el Consejo Nacional de Acreditación debe establecer para llevar a cabo el plan estratégico expuesto, teniendo como sustentación las siguientes razones:

1. Manejo de una cartera mucho más grande de programas en evaluación y acreditación, de acuerdo con las metas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional
2. Inicio del proceso de acreditación de Programas de Maestrías y Doctorados
3. Necesidad de profundizar el Sistema Nacional de Acreditación que implican actividades de Fomento a la cultura de la alta calidad.
4. Exigencia de consulta e interacción permanente con los actores del proceso de acreditación, rendición de cuentas y transparencia de la gestión.
5. Impulso a la participación en procesos de acreditación internacional en redes y espacios regionales y acreditación transnacional dada la valoración y credibilidad que a nivel internacional se tiene del CNA.
6. Implementación del Sistema de Mejoramiento Continuo que implica nuevas exigencias como el desarrollo de procesos de Planeación Estratégica, de autoevaluación y de seguimiento y control de los procesos y de la gestión del CNA
7. Desarrollo e implementación de un Sistema Integrado de Información que incluye el diseño del módulo CNA-SACES, página web con contenidos interactivos y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica
8. Desarrollo de política y definición de estrategias de comunicaciones y publicaciones del CNA
9. Fortalecimiento de la estructura organizacional en los aspectos administrativos y financieros



**6. RECURSO HUMANO REQUERIDO**

Lo anterior lleva a proponer entre las acciones prioritarias el fortalecimiento de la planta de personal del CNA para lo cual se propone:

<b>GRUPO</b>	<b>Cargos</b>	<b>No. de personas Requeridas</b>
Secretaria Técnica	Secretaria Técnica de nivel directivo	1
	Técnico	1
Grupo Técnico Académico	Profesionales	2
	Técnico	1
Grupo de Internacionalización	Asesor	1
Grupo de Planeación	Asesor	1
	Técnico	1
Grupo de Informática, Comunicaciones y Documentación	Profesional	2
	Técnico	2
Grupo Administrativo y Financiero	Profesional	1
	Técnico	1
	Auxiliar	1
<b>Total</b>		<b>15</b>